

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****30930** *TRANSPORTES DE MERCANCÍAS CECATRANS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por compensación de pérdidas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 del Real Decreto-legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2012, se acordó por unanimidad reducir el capital social en 315.224,35 euros, quedando fijado en 369.975,00 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,1012110 euros a 33,50 euros.

Barcelona, 23 de noviembre de 2012.- La Administradora única, Concepción Padró Pozo.

ID: A120082126-1